

COMUNICADO N° 006-OGC-MINSA

MINSA CUMPLE ACUERDOS CON GREMIO MÉDICO

El Ministerio de Salud (MINSA) informa a la opinión pública sobre el cumplimiento del acta firmada con la Federación Médica Peruana (FMP) en octubre de 2012:

1.- Pago de bonos.- El Ministerio de Salud cumplió con pagar dos bonos extraordinarios, diciembre de 2012 y mayo de 2013, cada uno de S/. 3,500.00, al personal médico cirujano y otros profesionales de la salud.

2.- Nueva escala remunerativa.- La Comisión Multisectorial (R. S. N° 030-2013-PCM) viene trabajando una propuesta de nueva escala remunerativa, que será presentada a fines de junio al Presidente del Consejo de Ministros.

En esta política remunerativa, estarán incluidos los médicos serumistas y residentes.

3.- Ascenso automático.- El Ministerio de Salud cumplió con efectuar en el mes de diciembre de 2012, a nivel nacional, el ascenso automático del personal médico y de otros profesionales de la salud.

4.- Nombramiento.- De acuerdo al acta firmada, el proceso de nombramiento debe culminar el segundo semestre de 2013. El proceso se encuentra en marcha y el MINSA respetará los plazos establecidos.

5.- Bonificación mensual en zonas alejadas y de frontera.- En coordinación con los gobiernos regionales, en el marco de la Comisión Intergubernamental de Salud (CIGS), se acordaron los criterios y se definieron los establecimientos que se consideran en zonas alejadas y de frontera para la asignación de esta bonificación. A la fecha, el proyecto de Decreto Supremo sobre este bono se encuentra listo y en trámite de aprobación. Cabe señalar que los profesionales del SERUMS también están incluidos en esta bonificación.

6.- Servicios por prestaciones complementarias.- Se ha aprobado, a través del Decreto Supremo N° 005-2013-SA, los procedimientos para que los médicos cirujanos y/o especialistas del MINSA, gobiernos regionales, EsSalud, sanidades de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, puedan prestar servicios complementarios, a efectos de garantizar y ampliar la cobertura de los servicios médicos asistenciales a nivel nacional.

El Ministerio de Salud se reafirma en el cumplimiento de los acuerdos suscritos con los gremios, confiando en el compromiso y en el esfuerzo de estos para mejorar las condiciones de atención de salud de nuestra población.

Lima, 12 de junio de 2013

OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES